Bogotá, D.C., 01 de abril de 2024

Señores

Bonohabientes SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enviamos el prospecto de información de la emisión de BONOS PRIVADOS autorizada mediante comunicación No.0512 fechada el 2024-03-18 00:00:00.0 de la Superintendencia Financiera de Colombia"

Atentamente,

AndroporaBopero

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P."